



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Agosto de 2014.-

591/14

Expte. N° 14.220/14

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 11/14 que trata sobre la adquisición de reactivos y papel de filtro, con destino a los laboratorios del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 01 de Agosto de 2014;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res. C:S:-N° 450/12 y de los Decretos 893/12 y 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 11/14 a la firma detallada a continuación:

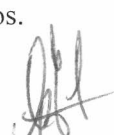
CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. con domicilio en Venezuela 1949 – Buenos Aires (CUIT N° 30-50571833-6), por un total de \$ 7.917,00 (Pesos SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE).

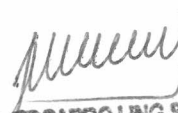
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 7.917,00 (Pesos SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, con cargo al saldo de Prestaciones de Servicios Repetitivos del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI) para el corriente ejercicio, distribuidos de la siguiente manera:

2-5-1-Reactivos para laboratorio	\$ 5.55700
2-9-5-Papel filtro	<u>\$ 2.36000</u>
Total	\$ 7.91700

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Dirección de Presupuesto, Dirección General de Administración, INBEMI, Dirección Administrativa Económica Financiera y Dpto. de Compras, para su toma de razón y demás efectos.

gmm


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA